

ST/ECLA/CONF. 54- DI. 1 bis

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
SEGUNDA REUNION LATINOAMERICANA SOBRE POBLACION
México, D.F., 3 al 7 de marzo de 1975

Documento informativo No. 1 bis

LA CONTRIBUCION DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are listed below each name. The list includes names such as Mr. J. H. Smith, Mr. J. B. Jones, and Mr. W. C. Brown.

2. The second part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who were present at the meeting. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are listed below each name. The list includes names such as Mr. J. H. Smith, Mr. J. B. Jones, and Mr. W. C. Brown.

3. The third part of the document is a list of the names and addresses of the members of the committee who were absent from the meeting. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are listed below each name. The list includes names such as Mr. J. H. Smith, Mr. J. B. Jones, and Mr. W. C. Brown.

Consulta regional sobre la Conferencia Mundial de Población
Ciudad de México, 3-7 de marzo de 1975

Contribución de la OIT

Introducción

1. En esta nota se hace un bosquejo de la posible contribución de la OIT para asistir a los gobiernos y otros organismos pertinentes, nacionales y regionales, con miras a alcanzar los objetivos del Plan de Acción Mundial sobre Población con respecto a las esferas de su competencia, considerados altamente prioritarios en la región.

2. Desde sus comienzos, la OIT se ha mostrado activa en sus esferas de competencia que pueden resultar afectadas por las tendencias demográficas, como por ejemplo el empleo, migración, desarrollo de los recursos humanos y seguridad social. Para planificar y llevar a cabo su labor en las susodichas esferas, desde hace ya mucho tiempo la OIT ha tenido que estudiar y tomar en consideración las variables relativas a la población. Por consiguiente, cuando en los años 1960 se reconoció en forma general que el rápido crecimiento demográfico exigía una acción concertada de carácter prioritario por parte de la comunidad mundial, lo que dio lugar al establecimiento del FUNAP, la OIT se encontró en una posición excelente para hacer una contribución provechosa merced a su estructura tripartita y programas establecidos en ciertos sectores de interés.

3. Como primer paso hacia la participación activa en los esfuerzos desplegados dentro del sistema de las Naciones Unidas en el campo de la población, la Conferencia Internacional del Trabajo, en su reunión de 1967, adoptó unánimemente una resolución en la que expresaba su profunda preocupación ante la influencia del rápido crecimiento demográfico sobre el desarrollo, la formación profesional y el bienestar de los trabajadores. En noviembre de 1968, el Consejo de Administración estableció las bases de la acción a emprender, la cual comprende dos partes. Primeramente, la OIT busca la forma de consolidar y ampliar sus conocimientos sobre las relaciones que existen entre la población y los factores de desarrollo dentro de sus esferas de competencia; en segundo lugar, trata de suscitar el interés y la comprensión de los problemas demográficos con miras a un programa de estudio y acción por los grupos constituyentes de la OIT e instituciones conexas. La OIT tiene plenamente en cuenta el hecho de que los problemas de población son complejos y plantean cuestiones muy delicadas, cuya índole y gravedad varían de un país a otro; las actividades de la Organización en este campo, así como en muchos otros, deben responder a las necesidades y deseos de sus grupos constituyentes y concebirse y ejecutarse en estrecha colaboración con éstos.

Actividades de la OIT de interés para el
Plan de Acción Mundial sobre Población

Seguridad social

4. La recomendación formulada en el Plan de Acción Mundial sobre Población en favor de que los servicios de planificación familiar formen parte de los sistemas de seguro social reviste especial interés para América latina, donde las instituciones de previsión social encargadas de los servicios de asistencia médica están muy desarrolladas. Precisamente, por lo que respecta a esta región, la OIT ha hecho hincapié principalmente en el bienestar de la familia. Gracias a sus vínculos con las instituciones de seguridad social, la OIT puede prestar asistencia a fin de incorporar la planificación de la familia en los programas de asistencia sanitaria de tales instituciones nacionales. Las actividades de la OIT al respecto comenzaron en América latina en 1972 con el nombramiento de un consejero regional sobre seguridad social y planificación de la familia. Para 1974 se había podido proporcionar asistencia técnica apropiada en ocho países de América latina y preparar anteproyectos para su sumisión al FNUAP. En cada uno de los países interesados se han desarrollado planes de acción diferentes en armonía con las condiciones y políticas nacionales y de acuerdo con la actitud de las instituciones de seguridad social en relación con la planificación de la familia.

5. El Plan recomienda además el establecimiento de medidas para la seguridad de los ingresos y, en el ámbito de la seguridad social en particular, de prestaciones de vejez. La OIT, por medio de su programa de asistencia técnica para América latina, está prestando su ayuda a los gobiernos para desarrollar y perfeccionar regímenes para la seguridad de los ingresos. También se han emprendido investigaciones con objeto de determinar la influencia de tales regímenes en el comportamiento reproductivo.

Normas de la OIT

6. Las medidas propugnadas en el Plan en las que podrían resultar útiles la adopción y la aplicación de las correspondientes normas de la OIT son: (a) medidas tendientes a eliminar la discriminación y los obstáculos en materia de educación, formación, empleo y ascenso profesional de las mujeres, y (b) medidas destinadas a eliminar el trabajo de los niños.

Población y empleo

7. En el Plan de Acción Mundial sobre Población se subraya que los problemas de población no deben examinarse aisladamente, sino deben asentarse dentro del marco de una política de desarrollo. Por lo que respecta a esta recomendación, cabe recordar que, en 1972, la OIT emprendió un proyecto global de investigación acerca de las interrelaciones existentes entre el crecimiento demográfico

y del empleo y la distribución de los ingresos, como parte del Programa Mundial del Empleo.¹ El proyecto comprende dos componentes que se complementan entre sí: confección de modelos dentro de un marco global de interacciones demográficas y económicas y actividades de investigación acerca de tópicos específicos en esta esfera, como el estudio de los factores determinantes de la fecundidad, migración, tasas de participación de la fuerza de trabajo, etc. Esta labor de investigación consiste principalmente en la realización, por personas e instituciones de los países en desarrollo interesados, de estudios de casos por país. El desarrollo de las actividades de la OIT en materia de confección de modelos económico-demográficos ha permitido aplicaciones específicas a un país determinado de un modelo general denominado BACHUE, por medio del cual se intenta describir los fundamentos de las interrelaciones entre las variables económicas y demográficas en la realidad. Este modelo se está aplicando en países de distintas partes del mundo, entre los que figura un país de América latina. Su objetivo principal es garantizar que se toman debidamente en consideración los factores demográficos al formular políticas de desarrollo, determinando las políticas y estrategias que movilizan más eficazmente la mano de obra productiva, que eliminan o reducen las disparidades entre el crecimiento demográfico y el de las oportunidades de empleo y que aseguran un crecimiento de los ingresos rápido y equitativo.

Migración

8. La migración del campo a la ciudad, que ha causado una verdadera explosión urbana en los últimos decenios y contribuido así en medida considerable al desempleo, subempleo y proceso de marginalización en las metrópolis latinoamericanas, ha sido objeto, junto con otros movimientos migratorios de la región, de estudios e investigación por la CEPAL.² El Plan de Acción Mundial sobre Población establece ciertas pautas para ayudar a los gobiernos en la formulación y aplicación de políticas para los movimientos migratorios internos. A este respecto, es interesante señalar que la OIT está realizando, como parte del Programa Mundial del Empleo, una serie de estudios sobre migración, los cuales abarcan los movimientos internos y externos, así como también los de carácter estacional, temporal y definitivo. Esos estudios tienen por finalidad ampliar los conocimientos acerca de las causas socioeconómicas del problema, y tratar de separar los factores determinantes de la migración que pueden modificarse directamente por medio de la política gubernamental de las demás causas en las que dicha política sólo puede influir en forma más general. América latina es una de las regiones que han sido objeto de tales estudios.

9. En cuanto a la migración internacional (que dentro de esta región concierne de manera especial a los países de la zona del Caribe de habla inglesa), el Plan recomienda un trato justo y equitativo de los trabajadores migrantes, de conformidad con los correspondientes convenios y recomendaciones de la OIT y otros instrumentos internacionales. En este contexto, el papel de los sindicatos, asociaciones cooperativas, organizaciones de empleadores, instituciones de seguridad social, ministerios del trabajo, etc., reviste una importancia potencial considerable.

¹ Se observará que en el primer párrafo del Plan de Acción Mundial sobre Población se menciona el Programa Mundial del Empleo como una de varias estrategias y programas importantes en curso de ejecución en el plano internacional cuyo objetivo expreso es modificar las variables en esferas distintas a las de la población.

² CEPAL: Población y desarrollo en América latina, E/CN.12/973, 15 de marzo de 1974.

Estadísticas sobre la fuerza de trabajo

10. Junto con toda esta labor de investigación emprendida en virtud del Programa Mundial del Empleo, que como en la mayoría de los casos de las actividades de la OIT en materia de población son financiadas por el FNUAP, se está haciendo una importante contribución mediante el programa de estadísticas con cargo al presupuesto ordinario, que comprende la recopilación y publicación de datos básicos sobre la mano de obra, así como la elaboración de estimaciones y proyecciones detalladas de la fuerza de trabajo según el sexo y grupos de edad. El desarrollo de estas actividades en la región facilitará la planificación y aplicación de programas económicos y sociales destinados a asegurar una utilización plena y efectiva de los recursos humanos y, siempre que se disponga de los fondos necesarios, hará posible emprender, previa solicitud, actividades de asistencia técnica en la materia.

Educación de la población y planificación de la familia en el sector organizado

11. El Plan de Acción Mundial sobre Población recomienda el desarrollo de programas de educación apropiados con objeto de fomentar el bienestar de la familia y de que toda persona pueda decidir con pleno sentido de la responsabilidad el número de hijos que desea. Pueden señalarse en esta esfera las actividades de la OIT destinadas a promover un programa intensivo e integral en pro del bienestar de la población y de la familia para los trabajadores del sector moderno u "organizado". En este programa se invoca un concepto más amplio del bienestar de la mano de obra, y se considera que, al igual que el pleno empleo, la seguridad social y la higiene y seguridad en el trabajo, la provisión de servicios de educación de la población y de bienestar de la familia es esencial para el bienestar del trabajador. Al iniciar sus actividades prácticas, el primer objetivo de la OIT ha consistido en alentar a los sindicatos para promover el bienestar de la familia de los trabajadores. En 1974 se celebró en San José un seminario regional latinoamericano sobre la educación de los trabajadores en materia de población, y un consejero regional sobre educación obrera en materia de población, con residencia en San José, dirigió el mismo año seminarios nacionales en México y Costa Rica. Para 1975 se prevén nuevas actividades de formación y fomento de las motivaciones para el sector organizado. En los países de la zona del Caribe de habla inglesa se ha hecho hincapié sobre todo en la educación de los trabajadores en cuestiones demográficas. También se han celebrado seminarios y reuniones de trabajo y se está llevando a cabo un proyecto nacional. Estas actividades abarcan asimismo la orientación de los empleadores y se están ampliando a fin de dar cabida al movimiento cooperativo.

12. Dentro del marco del bienestar de la familia, y con miras a llegar a la población rural, se ha iniciado en 1975 en América latina una acción para estimular y apoyar actividades análogas en materia de educación y motivación en las cooperativas e instituciones rurales conexas, y a finales de 1974 se nombró un consejero regional. El concepto de paternidad responsable

encaja perfectamente con el principio de acción común y autoayuda de las cooperativas, y los miembros de estas constituyen un grupo dirigente que pueden servir de ejemplo y producir así un efecto multiplicador en el resto de la comunidad.

13. En 1975 se prevén seminarios y reuniones de trabajo para los grupos constituyentes de la OIT, tanto por separado como con la participación de organismos nacionales de población e instituciones conexas.

14. Estos programas de educación y formación contribuyen no sólo a aumentar el bienestar de las familias de los trabajadores, sino también, y en no poca medida, a la recomendación del Plan de que la capacitación en cuestiones demográficas se haga extensiva a los dirigentes sindicales, comunitarios y otros dirigentes sociales, con miras a ayudarlos a identificar mejor los problemas demográficos de sus países y a contribuir a la formulación de las correspondientes políticas.

15. Los servicios de los consejeros regionales mencionados en el presente texto, que constituyen el equipo de la OIT sobre trabajo y población de la oficina de zona de San José, están a disposición, previa solicitud, de los gobiernos, instituciones de seguridad social y organizaciones de empleadores y de trabajadores de la región para asesorar y asistir acerca de las cuestiones de su competencia en materia de población y planificación de la familia.

16. Además, un consejero regional sobre la mano de obra y la población perteneciente a la oficina de la OIT en Puerto España ofrece sus servicios en materia de población y planificación de la familia al sector organizado de los países del Caribe que no son de habla española.

* * *

17. También en otras esferas de su competencia, como las relativas a la realización de estudios y formulación de políticas sobre empleo y migración, la OIT puede proporcionar servicios de cooperación técnica a los gobiernos que lo soliciten gracias a los conocimientos que está acumulando por medio de sus actividades de investigación.

17 de enero de 1975.

